Quito, 27 de Marzo del 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRIPLEGLASS CÍA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 27 de Marzo del año 2018, a las 16:00 en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Bellavista oe4-513 y Pedro Muñoz, del cantón Quito, se instalan en Junta Universal de Socios de la Compañía TRIPLEGLAS CIA. LTDA., Conformado por los siguientes socios:

Sr.	Ramos Pumayugra Fausto Rodrigo	propietario del	40 % de participaciones
Sra.	Miranda Jimenez Jenny Maribel	propietario del	40 % de participaciones
Sr.	Ramos Salcedo Wladimir Rodrigo	propietario del	20 % de participaciones

Como se haya representado la totalidad del capital social pagado, el Sr. Ramos Pumayugra Fausto Rodrigo en calidad de presidente de la compañía, declara instalada la Junta según el Art. 238 de la ley de Compañía, y pone en consideración de los presentes, como orden del día, los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. **Conocimiento del informe del Gerente General.**
2. **Conocimiento y aprobación de los balances del año 2017.**

En atención a lo expuesto por la Presidencia de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados con abstención del Gerente General de acuerdo al Art. 243 de la Ley General de Compañías.

El presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General Sr. Ramos Salcedo Wladimir Rodrigo de la Compañía **TRIPLEGLASS CIA. LTDA.**, da lectura a su informe. Una vez escuchado, analizado el informe después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, el Presidente Sr. Ramos Pumayugra Fausto Rodrigo pregunta a los socios si aceptan el informe presentando. Luego de las deliberaciones del rigor de la Junta resuelve aceptarlo.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultado de la Compañía en el periodo fiscal 2017, analizado los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado con la abstención del Gerente General al Art. 243 de la Ley General de Compañías. El Gerente General solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Terminada la sesión se elabora el acta respectiva, y una vez redactada se pone en consideración de los socios quienes aprueban en su integridad, y todos firman en unidad de acto.

Socio-Presidente
Sr. Ramos Pumayugra Fausto Rodrigo

Socio-GerenteGeneral Sr.
Sr. Ramos Salcedo Wladimir Rodrigo

Socio
Sra. Miranda Jimenez Jenny Maribel
Secretaria